



**CORRECCIÓN de errores de la Orden de 21 de mayo de 2012, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico en Atención a personas en situación de dependencia para la Comunidad Autónoma de Aragón.**

Advertidos errores materiales en la orden arriba indicada, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 118, de 19 de junio de 2012, se procede a su subsanación en los siguientes términos:

En la página número 12462, donde dice:

Módulo profesional	Especialidad del profesorado	Cuerpo
0214. Apoyo a la comunicación	Profesor especialista	

Debe decir:

Módulo profesional	Especialidad del profesorado	Cuerpo
	Profesor especialista	
0214. Apoyo a la comunicación	Servicios a la comunidad	Profesores Técnicos de Formación Profesional